



## Diputación Provincial de Toledo

### ANUNCIO

La Presidencia de esta Institución Provincial, ha procedido a efectuar nombramiento de Funcionarios de Empleo, en las personas que a continuación se relacionan, quienes prestarán sus servicios en régimen de jornada completa y con plena disponibilidad, con las retribuciones económicas para cada puesto de trabajo, acordadas por el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria de fecha 9 de julio de 2015, siendo como sigue:

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Puesto desempeñado</b>
Miguel Millán Tirado	Administrativo
José Iniesta Redondo	Auxiliar Administrativo

El cese de estos funcionarios es competencia de la Presidencia de la Diputación, debiendo cesar, en todo caso y automáticamente, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento, artículos 104.2 de la Ley 7/1985; 12.3 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público y 12.4 de la Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Toledo 10 de febrero de 2016.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-1365